

ACORDADA N° 37  
AÑO 1975

En Buenos Aires, a los 29 días del mes de diciembre del año mil novecientos setenta y cinco, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Miguel Angel Berçaitz y los Señores Ministros Doctores don Agustín Díaz Bialek, don Héctor Masnatta, don Ricardo Levene (h.) y don Pablo A. Ramella,

Consideraron:

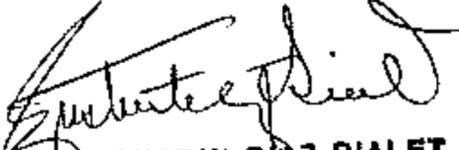
Atento a que el Poder Ejecutivo ha declarado asueto para la Administración Pública por decreto N° 4021/75 el próximo día 31 de diciembre invitando a los otros poderes para que en las respectivas jurisdicciones hagan lo propio.

Acordaron:

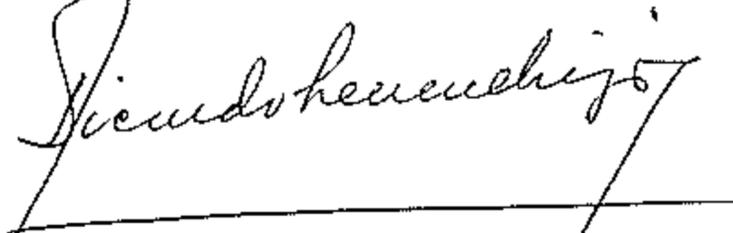
Adherir al asueto decretado para el día 31 de diciembre próximo a partir de las 11,30 horas, debiendo proveer lo conducente los señores Camaristas y Jueces para que en cada Oficina y Secretaría se mantenga el personal mínimo indispensable a partir de esa hora, para proveer las medidas de urgencia que se soliciten.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

  
MIGUEL ANGEL BERÇAITZ

  
AGUSTIN DIAZ BIALET

  
HECTOR MASNATTA

  
RICARDO LEVENE (H)

  
PABLO A. RAMELLA



CARLOS MARIA BRAVO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION